



SECCION VARTO. DIEZ MARCA
DE LAS. CANTON DE LA SIERRA
DE VARTO.

La gran piedad ha el P^{ro} sobre carta y fianza a la P^{re} de Cosme Garcia
ta con el Abogado de los R^{es} Coni, para que diga y sentir al mismo fin y en su
vista poder ver lo que sobre esta dependencia

Libranza

De la libranza a Dⁿ Juan de la Cruz del castillo ayo de los Coni, cuyo
cargo esta la asenzia de los negocios y dependencias de la Ciudad en la corte
de Duizientos ducados que de el enmendona larro y anda de esta que tiene por
dho encargo, de una, que cumpla e lida quinze de el corriente, y los d^{os} de el
que se libran en diez y siete de oct^o, de mil setecientos y tres, se le conceda en a
unos de para la asenzia de los gastos de los pleitos y dependencias de la Ciudad
en veniendo. Ve la on Jurada de los enon formada de los acuerdos que acia
esta Ciudad y un firme del Coni, que sea visto en este ayunt. en propio y tobre
y dependencia

Jurones

Apertion de D^o Gonz. a Vendador que en omra de la venta del turron, en que
manifiesta que con la d^o vend^o, dada por esta Ciudad sobre el precio de los enon
no a podido venderle el d^o de la ley a precio subido los ingredientes de que se componen
por una razon publica se reponga con el Recaud. de las Ventas de, para que
por lo que toca a la primer vez de el año, se haga la hegridad posible y que se
permita vender a precio que fuere por razonado a poder sacar la utilidad de
su trabajo; y entendiendo por la Ciudad. Acordo se guarde lo venido
sobre el precio a que se a de vender el turron y que en lo demas, a urdado Juan
Gonz. donde le comienza

Informe

Apertion del Sr. D^o Franz. Gonz. Duangran, Vitoria e terminos de Ladomina, en que
suplica se le libre el trigo que se a de turbra para el sustento de los y de la ma = Sal
Ciudad a cargo que el Cau. Patrono Contrador y un firmen =
en que se anellanea de xider

Quita de Casas

La Ciudad acuerda que el Cau. obrero mayor con asist^o de el P^{ro} Correo, continui la
pinta de edifizios, e montando quanto comienza a la enefizio ya. segun el estado
de las dilixenzias antes, y las demas que se ofozian
sabiendo manifestado a el P^{ro} de Lima y obrero mayor tener ocupat^o
que le emparaza continuar las dilixenzias que le estan encargadas, sobre la d^o p^{ro}
de la salida de las aguas que con asist^o a la Calle del arrol = entendiendo por la Ciudad.
Cometo esta providenzia al P^{ro} Juan de Cordona Vico,

Salida de las aguas en
la Calle del arbol

Mano de la
y de la

Ante

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

